



Ayuntamiento de **Barcarrota**

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE JULIO DE 2015.

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alfonso C. Macías Gata

CONCEJALES

D. José Miguel García Barquero

D. Manuel Jesús Serrano Álvarez de Luna

Dña. Concepción Gutiérrez Larios

D. Antonio María Velasco Pérez

D. Feliciano Guisado Sánchez

Dña. María del Carmen Duran Flores

D. José Luis Mangas Reyes

Dña. Dolores Asensio Duran

D. Alfredo Duran Casas

No asisten

Dña. Emilia María Sequedo Llinás

Secretario del Ayuntamiento:

D. José Manuel García Pérez

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las 20,30 horas, se reúnen los concejales anotados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno correspondiente al día de la fecha.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA.

El Sr. Alcalde- Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de organización pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuido junto con la convocatoria de la presente.



Ayuntamiento de **Barcarrota**

Aprobándose por unanimidad de los concejales asistentes.

2.- APROBACION PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE AÑO 2015 “PROYECTO DE DINAMIZACIÓN TURISTICA EN RECINTO DE OCIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EMBALSE DEL AHIJÓN. EJECUCIÓN DE CAMPING MUNICIPAL”.

El Sr. Alcalde presenta a los señores concejales el correspondiente proyecto elaborado por el técnico municipal consistente en la ejecución de camping municipal en la dinamización turística del recinto de ocio municipal ubicado en el embalse del Ahijón.

- Coste de las obras o servicios.....	171.580,45€
- Costes laborales	121.458,93€
- Costes mano de obra.....	121.458,93€
- Subvención INEM solicitada.....	120.000,00€
- A financiar por la entidad colaborador.....	1.458,93€
- Costes materiales	50.121,52€
-A financiar por la entidad colaboradora.....	32.121,52€
- Subvención de la Junta de Extremadura.....	18.000,00€

Así mismo se acuerda:

Solicitar al instituto Nacional de Empleo la adjudicación en firme de la cantidad en fondos asignada.

Solicitar a la Junta de Extremadura una subvención equivalente a los materiales a utilizar en referidas obras.

Delegar en el Alcalde-Presidente para la firma de la solicitud y de cuantos documentos sean precisos.

Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente, dio por terminada la Sesión a las 21:00 horas, de todo como Secretario certifico. Doy fé.

El Alcalde- Presidente

El Secretario

Fdo: Alfonso C. Macías Gata

Fdo: José Manuel García Pérez